



Juan González N35-76 y Juan Pablo Sanz | Edif. Karolina Plaza Of. 114 - Sector CCI
+593 (02) 602 6660 / +593 (02) 602 6661
+593 (02) 246 0078 / +593 (02) 246 3401

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "E OPEN SOLUTIONS CIA. LTDA."

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 3 días del mes de Marzo de 2020, a las 16:00 horas en las oficinas de la compañía ubicada en JUAN GONZALEZ N35-76 Y JUAN PABLO SANZ de esta ciudad de Quito D.M., se reúnen los socios de "E OPEN SOLUTIONS CIA. LTDA.", bajo la siguiente distribución de su capital social.

SOCIO	REPRESENTACION	PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO US\$	PORCENTAJE %
GARCIA DAVILA ANA PAOLA	PERSONAL	994	9.940,00	53.35%
ESCOBAR CISNEROS JUAN FRANCISCO	PERSONAL	869	8.690,00	46.65%
TOTALES		1863	18.630,00	100.00%

Dirige la reunión la Presidenta de la compañía Sra. Ana Paola García Dávila y actúa como secretario el gerente de la compañía Ing. Juan Francisco Escobar Cisneros de acuerdo a los artículos décimo y décimo segundo del Estatuto Social de la compañía. Luego de verificar la presencia del cien por cien del capital social pagado, se declara a esta junta general UNIVERSAL de acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Social de la Compañía y artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías. Una vez que los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura al orden del día:

Punto Uno: Conocer y Aprobar sobre el informe del Gerente al 31 de diciembre del 2019.

Punto Dos: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019.

Punto Uno: CONOCIMIENTO Y PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.



SOLUCIONES CREATIVAS PARA GENTE VISIONARIA

Juan González N35-76 y Juan Pablo Sanz | Edif. Karolina Plaza Of. 114 - Sector CCI
+593 (02) 602 6660 / +593 (02) 602 6661
+593 (02) 246 0078 / +593 (02) 246 3401

El presidente dispone que Secretaría dé lectura al informe presentado por el gerente de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2019.

Luego de ello, toma la palabra el Gerente, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición y fundamentación acerca de su gestión en el ejercicio económico anterior.

La junta general resuelve aprobar el informe presentado por el gerente respecto al ejercicio económico del año 2019, sin objeción alguna.

Punto Dos: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019.

El Presidente solicita que secretaría de lectura a los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre 2019.

Luego de esto, hace uso la palabra el Gerente, quien procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos.

El socio JUAN FRANCISCO ESCOBAR CISNEROS propone, dejar las utilidades en la cuenta de la Compañía como utilidades no distribuidas. Esta propuesta es sometida a votación y es aprobada de manera unánime por los socios.

La Junta General decide aprobar sin objeciones de ninguna naturaleza los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Luego de ello, se reinstala nuevamente la junta general y se da lectura el acta respectiva, la misma que es aprobada sin modificación alguna.

Una vez reinstalada la Junta y verificando por Secretaría que se encuentra presente el mismo capital social pagado, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad. Al efecto se da por terminada la presente Junta General Universal de Socios, siendo las 18H30 se levanta la sesión.

PRESIDENTE- SOCIO
Ana Paola García Dávila

SECRETARIO-SOCIO
Juan Francisco Escobar Cisneros